

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

372. ORDEN Nº 1208 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2021, RELATIVA A APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.

Este Servicio de Gestión Tributaria, en función de lo establecido en la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 10537/2021, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Aprobación DEFINITIVA del PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES correspondiente al ejercicio 2021 por importe total NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON VEINTIDOS (9.192945,22) €.

Melilla 23 de abril de 2021,
La Consejera de Hacienda, Empleo y Comercio,
Dunia Al Mansouri Umpierrez